



CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR
NIT: 892.300.780-0
RESOLUCIÓN No. 030
26 DE MAYO DE 2026

**“POR LA CUAL SE COMISIONA A UN FUNCIONARIO PARA QUE ASISTAN
A UN EVENTO DE CAPACITACIÓN”.**

EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, en ejercicio de sus atribuciones legales en especial las conferidas en el artículo 11 del decreto 1567 de 1998, y el artículo 66 del decreto 1227 de 2005 y la resolución No. 005 del 15 de enero de 2026 y,

CONSIDERANDO:

Que el funcionario **EDUARDO SANTIAGO ARAUJO SOLORZANO**, identificado con cédula de ciudadanía 77.030.163, expedida en Valledupar, Tesorero del Concejo Municipal, solicita aprobación para participar en un evento de capacitación a realizarse en la ciudad de Barranquilla los días 28, 29 y 30 de mayo del año 2026.

Que el funcionario comisionado participara en el seminario Sobre Gestión presupuestal pública, dirigido a servidores públicos, por parte de la firma **CORPODESC**.

Que el acceso a la capacitación es un derecho de todo empleado públicos y el medio expedito para el mejoramiento institucional y el desarrollo integral del recurso humano, procurando incrementar la capacidad individual y colectiva para un mayor aporte en el cumplimiento de la misión y fines de cada entidad, tal como lo establece el decreto 1567 de 1998, el artículo 66 del decreto 1227 de 2005 y el decreto 1083 de 2015.

Que mediante Resolución No. 005 del 15 de enero de 2026, **“POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, PARA EL AÑO 2026”**, como herramienta básica para el cumplimiento por parte de esta corporación de las disposiciones legales atinentes al desarrollo de los programas de capacitación y estímulos en las entidades del estado.

Que en el presupuesto de la actual vigencia existe la apropiación presupuestal para el desarrollo del programa de capacitación instituido mediante la resolución ya indicada.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Comisionese al funcionario **EDUARDO SANTIAGO ARAUJO SOLORZANO**, identificado con cédula de ciudadanía 77.030.163, expedida en Valledupar, Tesorero del Concejo Municipal, para que participe en el evento de capacitación a realizarse en la ciudad de Barranquilla los días 28, 29 y 30 de mayo del año 2026.



CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR
NIT: 892.300.780-0

**RESOLUCIÓN NO. 030
26 DE MAYO DE 2026**

**“POR LA CUAL SE COMISIONAN A UNOS FUNCIONARIOS PARA QUE
ASISTAN A UN EVENTO DE CAPACITACIÓN”.**

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución, rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en Valledupar a los Veintiséis (26) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).

JOSÉ EDUARDO GNECCO ZULETA
Presidente

AUGUSTO NELINHO DIDI ATENCIO AÑEZ
Secretario General Concejo Municipal V/par.